

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRANDSOUTH S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento ante ustedes, para su conocimiento y aprobación, el siguiente informe de la compañía **GRANDSOUTH S.A.**:

Entorno Económico

En el ejercicio económico 2019, la compañía realizó de manera normal sus actividades por lo que cumplió con los objetivos previstos para este año.

Operación

GRANDSOUTH S.A., se constituyó en agosto 19 de 2016, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón de Yaguachi, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuya actividad principal es la comercialización y exportación de toda clase de productos agrícolas, particularmente cacao, café, maíz, soya, trigo y otros granos.

Aspectos Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2019 la compañía **GRANDSOUTH S.A.** cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y cumplió con las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Aspectos Financieros

Al cierre del ejercicio, de acuerdo con la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
(+) Total de ingresos durante el ejercicio	US\$ 45.771.777,39
(-) Total costos y gastos durante el ejercicio	US\$ 45.592.221,73
(-) Participación a trabajadores	US\$ 26.933,35
(-) Impuesto a la renta corriente	US\$ 3.888,35
(+) Impuesto a la renta diferido	US\$ 34.995,15
(=) Utilidad del ejercicio	US\$ 113.738,81

Considerando la utilidad generada en el ejercicio, luego del pago de Impuestos, propongo que éstas no sean distribuidas y por tanto pasen al patrimonio de la compañía, como resultados acumulados.

Aspectos Fiscales

Durante el año 2019 se cumplió con la presentación de las respectivas declaraciones de impuestos y anexos ante el Servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en la contabilidad de la compañía.

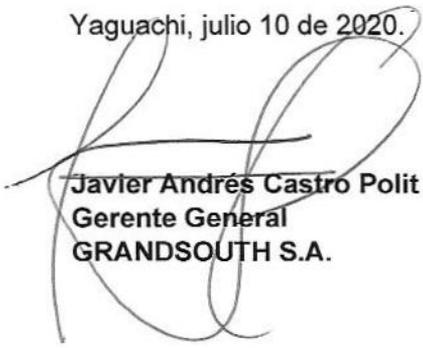
Aspectos Laborales

Informo que la compañía durante el ejercicio 2019 mantuvo trabajadores, por los cuales cumplió con todas las obligaciones patronales y de seguridad social.

Cumplimiento de normas

En materia de propiedad intelectual, la compañía actuó de manera adecuada, dando cumplimiento a las normas aplicables a derechos de propiedad industrial y derechos de autor, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Yaguachi, julio 10 de 2020.



Javier Andrés Castro Polit
Gerente General
GRANDSOUTH S.A.